

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados


2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

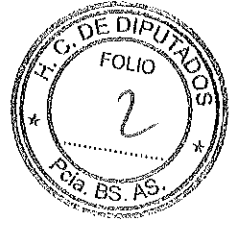
PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Senado y Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires sancionan
con fuerza de

DECLARA

Declarar de interés legislativo la conmemoración de la creación del Plan Alimentario Nacional (PAN), instaurado el 15 de mayo de 1984 al cumplirse un nuevo aniversario de su implementación, como hito fundacional de las políticas públicas de seguridad alimentaria en la etapa democrática de la República Argentina.


DIP. MA. ALEJANDRA LORDEI
Presidente de Bloque
U.C.R. Unión Cívica Radical
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

Al recuperar la democracia en diciembre de 1983, la Argentina no solo enfrentaba el desafío de reconstruir sus instituciones, sino también el de dar respuesta a una crisis social y económica profunda. El PAN nació bajo la premisa ética de que "con la democracia se come, se cura y se educa", entendiendo que la libertad política no es completa si el ciudadano no tiene satisfechas sus necesidades básicas de subsistencia.

El Plan Alimentario Nacional fue pionero en su tipo por varias razones que merecen ser destacadas: Fue la primera intervención masiva del Estado nacional para combatir la malnutrición y el hambre, entendiendo que el acceso a la alimentación es un derecho humano fundamental; logró llegar a millones de beneficiarios en todo el territorio argentino a través de la entrega de las recordadas "Cajas PAN", priorizando a familias con niños pequeños y mujeres embarazadas en situación de vulnerabilidad; se implementó con un fuerte control social y un despliegue logístico sin precedentes, buscando que la asistencia llegara de manera directa y sin intermediaciones que desvirtuaran su fin solidario; más allá de la asistencia alimentaria, el programa incluyó componentes de




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

educación para la salud y nutrición, buscando generar un impacto a largo plazo en el bienestar de la población.

Recordar el PAN es también reivindicar un modelo de Estado que asume una **ética de la solidaridad**. En momentos donde la seguridad alimentaria sigue siendo un desafío en la agenda pública, la experiencia del Plan Alimentario Nacional nos lega una enseñanza fundamental: **la lucha contra el hambre debe ser una política de Estado que trascienda las banderas partidarias, basada en el consenso social y el compromiso con la dignidad humana.**

Por las razones expuestas, y en reconocimiento a este hito de la política social argentina, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de declaración.



DIP. MA. ALEJANDRA LORDEI
Presidente de Bloque
U.C.R. / Unión Cívica Radical
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.